



PTJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos, informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes, las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las catorce horas con diez minutos del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 24, 25, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, 20 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en cumplimiento a la disposición quinta del Acuerdo PTJA/40/2023, se reunieron en el Salón de Plenos de este Tribunal, las Magistradas y los Magistrados, Monica Boggio Tomasaz Merino, Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción; Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en

Responsabilidades Administrativas; Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Asuntos Jurisdiccionales

Quinta Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Reclamación TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG promovido por [REDACTED] en representación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.



Tercera Sala

7. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).
8. Asuntos Generales.
9. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra, la Maestra en Derecho Monica Boggio Tomasaz Merino, Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción, hace del conocimiento que, atendiendo a la excusa presentada por la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, la cual fue calificada de procedente y legal en la Sesión Ordinaria número diecinueve del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diez de Julio del año dos mil veinticuatro; motivo por el cual, en esa misma fecha, le fue turnado el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023, para estar en posibilidades de elaborar el proyecto de resolución, mismo que ha sido presentado para esta Sesión Ordinaria, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación. Derivado de lo anterior, pidió realizar una modificación al orden del día, consistente en cambiar la numeración del punto número siete al punto número tres del mismo.

Asimismo, continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las

Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, en uso de la palabra, solicitó agregar al orden del día la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Yaneth Basilio González, para que ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida.

Permaneciendo en uso voz, sometió a votación la petición que realizó la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción, para cambiar la numeración del punto número 7 al punto número 3 del orden del día. Además, sometió a votación la solicitud que formuló para agregar al orden del día la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Yaneth Basilio González, para que ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida; mismas que se aprobaron por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de las peticiones que formularon la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Presidente del Pleno Especializado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno Especializado aprobó por unanimidad de cuatro votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción II, 19, 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Asuntos Jurisdiccionales

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).

Quinta Sala

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Reclamación TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG promovido por [REDACTED] en representación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Asunto Administrativo

8. El Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Pleno Especializado de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno Especializado, la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Yaneth Basilio González, para que ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal

Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida.

9. Asuntos Generales.

10. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

A continuación, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, expresó que se encuentra recusado en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023; lo anterior, mediante acuerdo tomando en la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado, celebrada el día catorce de Junio del año dos mil veintitrés, en el cual se acordó calificar de procedente la recusación planteada por el Ciudadano [REDACTED] dentro del expediente anteriormente mencionado.

De igual forma, en uso de la voz el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifestó que se encuentra excusado de intervenir en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023; lo anterior, mediante acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado, celebrada el día catorce de Junio del año dos mil veintitrés, en el cual se acordó calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional.

Asimismo, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que también se encuentra excusada de intervenir en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023; lo anterior, mediante acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número diecinueve del Pleno Especializado, celebrada el día diez de Julio del año dos mil veinticuatro, en el cual se acordó calificar de procedente y legal la excusa planteada por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal.

Motivo por el cual, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, proceden a retirarse del recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional.

A continuación, en uso de la voz, la Maestra en Derecho Monica Boggio Tomasaz Merino, Magistrada Presidenta Pro Tempore,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

determinó que por las manifestaciones vertidas y para que este Pleno Especializado se encuentre debidamente integrado, se deberá mandar llamar a los Secretarios que fueron habilitados en las Sesiones Ordinarias número seis y diecinueve del Pleno Especializado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebradas el catorce de Junio del año dos mil veintitrés y diez de Julio del año dos mil veinticuatro. En ese sentido, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, proceda a llamar a la Licenciada Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que supla a la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que supla al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y a la Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que supla al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que se encuentran presentes la Licenciada Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción; el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y la Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo tanto, está debidamente integrado el Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de los artículos 4, fracción II y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, la Magistrada Presidenta Pro Tempore, preguntó a las Secretarias y el Secretario habilitados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Por lo tanto, en uso de la palabra, la Magistrada Presidenta Pro Tempore, Maestra en Derecho Monica Boggio Tomasas Merino,

sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro de votos, con el voto particular que señaló que emitirá Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, las Secretarias y el Secretario habilitados integrantes del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023; siendo el siguiente: la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción y los Secretarios habilitados de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, señalando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y un voto en contra.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-001/2023, con el voto en contra de la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnará el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y éste a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que la Licenciada Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción; el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y la Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, proceden a retirarse del recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, a efecto de que las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno Especializado, procedan al desahogo de los siguientes puntos del orden día.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que regresan al recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en



Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a las Magistrada y los Magistrados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, continuando con el uso de la palabra, sometió a votación la petición que formuló la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/007/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-017/2022 promovido por [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría; a razón de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y,

en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción II; 19; 23, fracción IV; 24; 25 fracción IX y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a las Magistrada y los Magistrados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que formuló la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese sentido, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/006/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-013/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría; a razón de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y,



en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción II; 19; 23, fracción IV; 24; 25 fracción IX y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022 promovido por [REDACTED], [REDACTED], Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a las Magistrada y los Magistrados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que formuló la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese contexto, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TOCA/PERATJAEM/008/2024 derivado del expediente TJA/4ªSERA/PPRA-FG-012/2022 promovido por [REDACTED], [REDACTED] Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones Adscrita a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría; a razón de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y,

en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción II; 19; 23, fracción IV; 24; 25 fracción IX y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Reclamación TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en representación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a las Magistrada y los Magistrados, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que formuló la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese tenor, el Pleno Especializado acordó por unanimidad de cuatro votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/006/2021-PRA-FG promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en representación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción II; 19; 23, fracción IV; 24; 25 fracción IX y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



Punto ocho del orden del día.- El Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Pleno Especializado de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno Especializado la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Yaneth Basilio González, para que ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, solicitó la aprobación del nombramiento de la Licenciada Yaneth Basilio González, para que ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción XI y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Licenciada Yaneth Basilio González, ocupe la plaza de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro y de manera indefinida. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 23 fracción XI, 28 fracción XIV; 32 fracciones III, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 33 Bis; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones II, V, VI, VII inciso a), b) e i); 10 y 19 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto nueve del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, preguntó si había algún otro asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno Especializado contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto diez del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno Especializado.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veinte, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a las Magistradas, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes de este Pleno Especializado, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

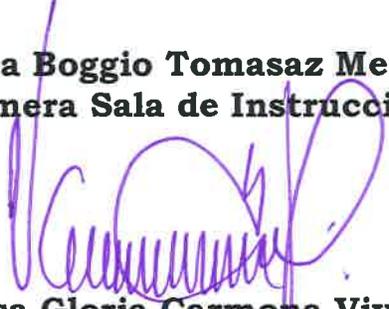
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno Especializado en materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos**

Presidente
Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción



Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción



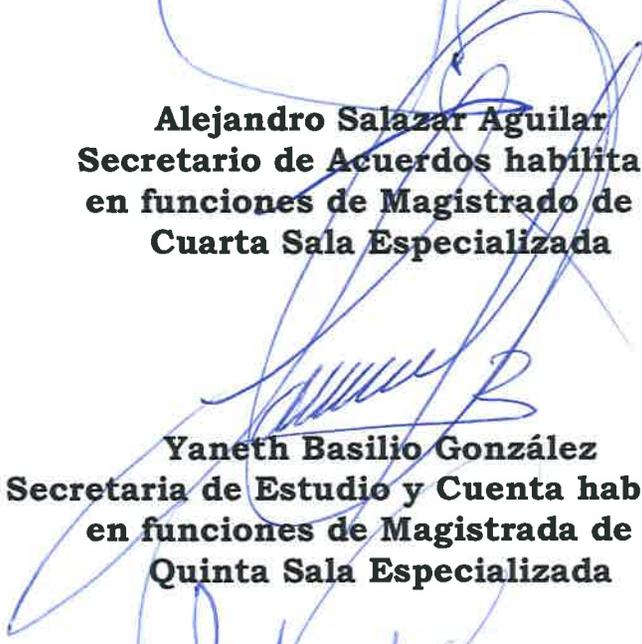
Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia
de Responsabilidades Administrativas



Edith Vega Carmona
Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada
en funciones de Magistrada de la
Tercera Sala de Instrucción



Alejandro Salazar Aguilar
Secretario de Acuerdos habilitado
en funciones de Magistrado de la
Cuarta Sala Especializada



Yaneth Basilio González
Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada
en funciones de Magistrada de la
Quinta Sala Especializada



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha catorce de Agosto del año dos mil veinticuatro.

~~7~~

.

|

.



.